

DESCRIPCIÓN

DATOS RELEVANTES DEL REMATE	INFORMACION
NUMERO DE RUC:	20100146119
DEUDOR TRIBUTARIO:	AARON SERVICE S RLTA
BIENES A REMATAR:	VEHICULO
PARTIDA REGISTRAL/PLACA:	AIX563
DESCRIPCION DEL BIEN:	01 AUTOMOVIL, MARCA DAEWOO, MODELO RACER ETI, PLACA DE RODAJE AIX563, AÑO FAB. 1997, N° MOTOR G15SF445994B N° SERIE KLATF19T1VC260355, COLOR BLANCO, EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION VISUAL, (NOTA: LA CARROCERIA SE ENCUENTRA DETERIORADA PARTE TECHO Y OTRAS PARTE DEL AUTO OXIDADA)
AREA DEL BIEN M2:	-
LUGAR	AUDITORIO IAT - SUNAT - CHUCUITO, UBICADO EN AV. AGUSTIN GAMARRA N° 680 - CHUCUITO - CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
FECHA	19 DE AGOSTO DEL 2016
HORA	12:30 HORAS
NÚMERO DE REMATE:	SEGUNDO
SISTEMA DE REMATE	VIVA VOZ
MODALIDAD	Arras, 30% del monto de adjudicación. El adjudicatario del bien, después de concluido el acto de remate, entregará en calidad de arras al Martillero Público el 30% del monto adjudicado, en cheque certificado o de gerencia o en efectivo
PAGO	El adjudicatario del bien deberá cancelar el saldo del precio, en efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/), el cuarto (4to) día hábil de realizado el remate. Los bienes se rematan donde están, como están, en el estado en que se encuentren, a la vista (Ad Corpus) y sin lugar a reclamo posterior. Verificar estado de conservación de bienes muebles
ENCARGADO DEL REMATE	REYNOSO EDEN JAVIER VICTOR RAFAEL
EXHIBICIÓN	Bienes Muebles: Los bienes se exhibirán los días 16, 17 y 18 de agosto de 2016 en el Almacén SUNAT- ICA, sito en Av. San Martin N° 253- Chincha.
VALOR TASACIÓN	S/. 4,544.91
PRECIO BASE	S/. 3,039.03 (INCLUYE IGV)
FORMA DE PAGO	Efectivo o cheque certificado o de gerencia a la orden de SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, en Soles (S/.)
GRAVAMENES U OTROS	1) PRENDA DE TRANSPORTE - PRENDA TRANSP.PREV, ordenado por el Juez Jorge Arregui García, del 24/12/1997; 2) Embargo ordenado por el 2º JPL de San Miguel, a favor del Banco Continental hasta por la

	suma de \$ 4,300 dólares del 17/10/2001; 3) Embargo ordenado por la Superintendencia de Banca y Seguros hasta por la suma S/ 5,250.00 del 24/02/2006; 4) Embargo SUNAT hasta por la suma de S/8,000 del 31/07/2007
--	--